



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	3676	No de Expediente:	DDU 18-809
Fecha de Autorización:	25 DIA	09 MES	2018 AÑO

VIGENCIA DE:	25 DE SEPTIEMBRE DE 2018	A	25 DE SEPTIEMBRE DE 2019
--------------	--------------------------	---	--------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>			
NOMBRE:	[REDACTED]		

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
[REDACTED]			[REDACTED]
DOMICILIO:		CLAVE CASTRAL:	
[REDACTED]		[REDACTED]	

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		133.44 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		33.80	ÁREA DE PISCINAS PERTENECIENTES A DEPARTAMENTOS DE 2 NIVEL; BAJA
SOTANO		119.67	ÁREA COMÚN: ÁREA DE BODEGAS, PASILLO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, CUARTO DE SERVICIO CON BAÑO, CUARTO DE CÁMARA DE VIDEOS, BAÑO, BODEGA, CUARTO DE MAQUINARIA, CUARTO DE MAQUINARIA, CUARTO DE MAQUINARIA.
P.BAJA		723.64	5 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, TERRAZA, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: VESTÍBULO, ÁREA DE ESTAR, 3 CUBOS DE ESCALERA, 3 CUBOS DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR. CUENTA CON 15 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		696.73	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BALCÓN, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA. 3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BALCÓN, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: VESTÍBULO, 3 CUBOS DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR.
2.NIVEL		648.00	2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BALCÓN, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, CUARTO DE SERVICIO, RECAMARA CON BAÑO Y RECAMARA CON BAÑO Y TERRAZA. 3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALA, BALCÓN, COMEDOR, COCINA, 1/2 BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, 2 RECAMARAS CADA UNA CON BAÑO Y TERRAZA. ÁREA COMÚN: VESTÍBULO, 3 CUBOS DE ESCALERA Y ÁREA DE ELEVADOR.
MEZZANINE		271.62	PERTENECIENTES A 5 DEPARTAMENTOS DE 2 NIVEL; CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTÍBULO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR, RECAMARA CON BAÑO, VESTIDOR Y TERRAZA.
ROOF GARDEN		271.62	PERTENECIENTES A 5 DEPARTAMENTOS DE 2 NIVEL; CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTÍBULO, CUBO DE ESCALERA, ÁREA DE ESTAR, TERRAZA CON ÁREA DE ESTAR Y JACUZZI.
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	2	1,778 M2	USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR   SUP.TOTAL DEL PREDIO: 1,534.06 M <sup>2</sup>

<b>FORMA DE VIVIENDA:</b>			
CON FUNDAMENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2006, Y DEL CERTIFICADO DE DESLINDE CATASTRAL Y SUBDIVISION DE UN INMUEBLE PARA DESARROLLAR LOS S.P.A.P. EN LOTES PREMIUM GS FASE 1, ESCRITURA PUBLICA NUMERO P.A. 19408 REC. DE REGISTRO 3622 CON FECHA DE EMISION 08/12/17. LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 1 VIVIENDA EN EL LOTE.			
<b>H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)</b>			
EFICIENCIA DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	110.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	ALTURA:	NIVELES: 3.00
			METROS: 12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIRLO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ A CREDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.  
 \*ACUERDO DE TRIGESIMA SEXTA SESION ORDINARIA RELATIVO A LA APROBACION DE CAMBIO DE USO DE SUELO PUBLICO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL 3 DE ABRIL DE 2018 DE MC A H4.

[REDACTED]	ING. MANUEL FERNANDO AZNAR PAVON DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO DRO-TU-IN-08	ING. VICENTE GARCÍA CHACÓN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
------------	---	---	---

VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: